

No. 069

Noviembre 20 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Solicitud de información primaria referente a los Gasoductos de Conexión

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite solicitar a los Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas importado la siguiente información referente a cada gasoducto de conexión teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución CREG 033 de 2018:

- Nombre del gasoducto de conexión
- Fuente de suministro a la cual se encuentra conectado
- Tipo de Fuente
- Si se encuentra conectado al SNT
- Localización del gasoducto de conexión (Departamento y Municipio)
- Capacidad Máxima de Mediano Plazo – CMMP (KPCD)

De esta manera, esperamos esta información sea remitida al Gestor del Mercado de Gas Natural mediante la estructura previamente mencionada en un archivo de Excel a más tardar el 30 de noviembre de 2018.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 – 387.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos